

## CREACIÓN DE NUEVA «ADUANA PALMEROLA»

*La Aduana Palmerola tendrá su sede en las instalaciones del nuevo Aeropuerto Internacional de Palmerola (AIP), en Comayagua, el cual ha sido inaugurado el pasado quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).*

### BOLETÍN MENSUAL LA FIRMA LEGAL DE CENTROAMÉRICA

**E**l pasado veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), el Congreso Nacional de la República (CN), mediante sesión virtual, aprobó la creación de una nueva aduana en el territorio nacional ubicada en el Municipio de Comayagua denominada «ADUANA PALMEROLA».

La Aduana Palmerola tendrá su sede en las instalaciones del nuevo Aeropuerto Internacional de Palmerola (AIP), en Comayagua, el cual ha sido inaugurado el pasado quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

La Aduana Palmerola está bajo la responsabilidad de la Administración Aduanera de Honduras, asimismo bajo la regulación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), así como las demás leyes y reglamentos relacionados con la materia aduanera.

Se espera que la Aduana Palmerola cuente con todas las operaciones aduaneras y servicios en los diferentes regímenes autorizados, de igual forma se prevé que se constituirá un depósito temporal para la óptima prestación de servicios a los diferentes usuarios, no obstante tales operaciones y servicios deberán de ser debidamente autorizados por la Administración Aduanera de Honduras.

Con esta medida, se espera robustecer el sistema aduanero nacional, debido a la ampliación de la cantidad de aduanas habilitadas en el país, facilitando el comercio internacional y la gestión de la recaudación de los tributos legalmente establecidos.

Si tiene preguntas o desea conocer más información sobre el tema, por favor no dude en contactarnos.

## Escrito por:



Rodolfo Salgado

Asociado

[rodolfo.salgado@ariaslaw.com](mailto:rodolfo.salgado@ariaslaw.com)